



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Secretaría General

Anuncio

Por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno de mi presidencia, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de julio de 2019, se adoptó acuerdo mediante el que se efectuaba el nombramiento de representantes de la Corporación Municipal en diversos órganos colegiados figurando, entre otros, los correspondientes al Consorcio Provincial de Bomberos de Málaga.

Que, posteriormente, en sesión plenaria extraordinaria y urgente celebrada el día 20 de agosto de 2020, se adoptó un nuevo acuerdo de modificación de los representantes de la Corporación en el Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios, Salvamentos y Protección Civil de la comarca de Antequera, habiéndose advertido la existencia de un error material en la denominación de dicho órgano, siendo la correcta Consorcio Provincial de Bomberos de Málaga.

Por este motivo y a fin de corregir dicho error material, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2020, se adoptó acuerdo por el que se dispuso nombrar como representantes del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera en el Consorcio Provincial de Bomberos de Málaga a los siguientes miembros corporativos:

- Representante titular: Don Juan Bautista Antonio Álvarez Cabello.
- Representante suplente: Don Francisco Alberto Arana Escalante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Antequera, 10 de diciembre de 2020.

El Alcalde-Presidente, firmado: Manuel Jesús Barón Ríos.

7803/2020